

SECRETARÍA DE ECONOMÍA**DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-I-27032-NYCE-2018.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-I-27032-NYCE-2018, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN-TÉCNICAS DE SEGURIDAD-LINEAMIENTOS PARA LA CIBERSEGURIDAD.

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones II, XIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracción X, 51-A, 54 y 66 fracción V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 45 y 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 22 fracciones I, IX, XII y XXV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de Vigencia de la Norma Mexicana que se enuncia a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como Proyecto de Norma Mexicana bajo la responsabilidad del Organismo Nacional de Normalización denominado "Normalización y Certificación NYCE, S.C." lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de la Norma que se indica puede ser adquirido en la sede de dicho organismo ubicado en Avenida Lomas de Sotelo número 1097, colonia Lomas de Sotelo, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11200, Ciudad de México, teléfono 5395-0777, Fax 5395-0700 y/o al correo electrónico: davila@nyce.org.mx, o consultarlo gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, colonia Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, Código Postal 53950, Estado de México.

La presente Norma Mexicana NMX-I-27032-NYCE-2018 entrará en vigor 60 días naturales contados a partir del día natural inmediato siguiente de la publicación de esta Declaratoria de Vigencia en el Diario Oficial de la Federación. SINEC-20180202133438349.

CLAVE O CÓDIGO	TÍTULO DE LA NORMA MEXICANA
NMX-I-27032-NYCE-2018	Tecnologías de la información-Técnicas de seguridad-Lineamientos para la ciberseguridad.
Objetivo y campo de aplicación	
Esta Norma Mexicana provee una guía para mejorar el estado de la Ciberseguridad, señalando los aspectos únicos de esta actividad y su dependencia con otros dominios de la seguridad, en particular:	
- Seguridad de la información; - Seguridad en redes; - Seguridad en Internet, y - Protección de la infraestructura de información crítica (PIIC).	
Cubre las prácticas básicas de seguridad que deben ser tomadas como referencia por los interesados en el Ciberespacio. Esta Norma Mexicana provee:	
- Una visión general de la Ciberseguridad; - Una explicación de la relación entre Ciberseguridad y otros tipos de seguridad; - Una definición de las partes interesadas y una descripción de sus roles en la Ciberseguridad; - Una guía para abordar los problemas comunes de Ciberseguridad, y - Un marco para permitir a las partes interesadas colaborar en la resolución de los problemas de Ciberseguridad.	
Concordancia con normas internacionales	

Esta Norma es idéntica (IDT) con la Norma Internacional "ISO/IEC 27032:2012, Information technology-Security techniques-Guidelines for cybersecurity, Ed (2012-07)".

Bibliografía

An Autonomous Architecture for Inter-Domain Trace back across the Borders of Network Operation (iscc06) [en línea]. Septiembre 2006 [consulta: 31 de Enero de 2017]. Disponible en: <http://ieeexplore.ieee.org/document/1691058/metrics>

IETF RFC 3882, Configuring BGP to Block Denial-of-Service Attacks [en línea]. Septiembre 2004 [consulta: 31 de Enero de 2017]. Disponible en: <https://tools.ietf.org/html/rfc3882>

ISO/IEC 12207:2008, Systems and software engineering-Software life cycle processes, marzo 2008.

ISO/IEC 15408-1:2009, Information technology-Security techniques-Evaluation criteria for IT security-Part 1: Introduction and general model, diciembre 2009.

ISO/IEC 27010:2015, Information technology-Security techniques-Information security management for inter-sector and inter-organizational communications, noviembre 2015.

ISO/IEC 27033 (all parts), Information technology-Security techniques-Network security.

ISO/IEC 27034 (all parts), Information technology-Security techniques-Application security.

ITU-T X.1200-X.1299, Series X: Data Networks, Open System Communications and Security, Telecommunication Security-Cyberspace security.

ITU-T X.1500-X.1599, Series X: Data Networks, Open System Communications and Security-Cybersecurity Information Exchange.

Atentamente,

Ciudad de México, a 20 de abril de 2018.- El Director General de Normas y Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización, **Alberto Ulises Esteban Marina**.- Rúbrica.